

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. PRESENTACIÓN

En **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** reconocemos la importancia de proteger la información personal de nuestros trabajadores, clientes, proveedores, contratistas, aliados estratégicos, aspirantes a procesos de selección, visitantes y demás personas naturales cuyos datos personales son tratados en el desarrollo de nuestras actividades.

La protección de los datos personales constituye un compromiso institucional basado en el respeto por los derechos fundamentales a la intimidad, al buen nombre, al habeas data y a la autodeterminación informática, garantizando que toda información personal sea tratada de manera responsable, segura, transparente y conforme a la legislación colombiana vigente.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales establece los principios, lineamientos, procedimientos y responsabilidades aplicables al tratamiento de los datos personales recolectados por **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**, con el propósito de garantizar el adecuado ejercicio de los derechos de los titulares de la información y asegurar el cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

Esta política aplica a toda la información personal obtenida a través de cualquier medio físico o electrónico, incluyendo formularios, contratos, procesos de selección, página web, correo electrónico, videovigilancia, redes sociales, aplicaciones de mensajería, llamadas telefónicas y demás canales autorizados por la empresa.

Todos los trabajadores, directivos, contratistas y terceros que intervengan en el tratamiento de datos personales deberán conocer, cumplir y aplicar las disposiciones establecidas en la presente política.

Contenido

1. PRESENTACIÓN	1
2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	2
3. OBJETIVO	3
4. ALCANCE	3
5. MARCO NORMATIVO APLICABLE	3
6. DEFINICIONES	4
7. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	6

8.	CATEGORIA DE LOS TITULARES	7
9.	FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	7
10.	TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	12
11.	DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES	12
12.	DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	13
13.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	14
14.	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE REGISTRO DE VIDEOVIGILANCIA	15
15.	TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES	17
16.	RELACIÓN CON ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	18
17.	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES	18
18.	REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD DE SUPRESIÓN DEL DATO	21
19.	CONSERVACIÓN, ARCHIVO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA INFORMACIÓN	22
20.	RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA	23
21.	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD.	26
22.	REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS —RNBD—	28
23.	MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA	29
24.	VIGENCIA	30

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

Nombre de la empresa: MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.

NIT: 900.753.683 - 6

Representante Legal: CATALINA HOYOS ORTEGA

Cédula de Ciudadanía del Representante Legal: C.C. 1.017.155.205

Domicilio: Medellín, Antioquia.

Dirección física: Carrera 80 A 32 B 14 Belén

Correo electrónico para habeas data: administracion@mosaicoexperiencias.com

Teléfono: 301.234.38.18

3. OBJETIVO

Establecer los criterios, principios y procedimientos para el tratamiento de los datos personales recolectados por MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S., garantizando la protección de la información, el respeto por los derechos de los titulares y el cumplimiento de la normativa colombiana sobre protección de datos personales.

4. ALCANCE

La presente política podrá aplicar al tratamiento de los datos personales realizado por MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. respecto de:

- Trabajadores.
- Aspirantes a procesos de selección.
- Clientes.
- Clientes potenciales.
- Proveedores.
- Contratistas.
- Prestadores de servicios.
- Aliados estratégicos.
- Visitantes.
- Usuarios de la página web.
- Participantes en eventos organizados por la empresa.
- Personas que interactúan con la empresa mediante redes sociales, correo electrónico, formularios digitales u otros canales de comunicación.

Igualmente, aplica a todos los trabajadores, contratistas y terceros que, por razón de sus funciones o actividades, tengan acceso a datos personales bajo la responsabilidad de la empresa.

5. MARCO NORMATIVO APLICABLE

La presente Política se fundamenta en las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y administrativas que regulan el derecho fundamental de habeas data, la intimidad, el buen nombre, la protección de datos personales, la seguridad de la información y la responsabilidad de quienes recolectan, almacenan, usan, circulan, transmiten, transfieren, conservan o suprimen datos personales.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. orientará el tratamiento de datos personales, especialmente, conforme a las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, en especial los artículos 15.

- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, en cuanto reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012
- Decretos 886 de 2014 y 090 de 2018, compilado en el Decreto 1074 de 2015
- Las demás normas que modifiquen, adicionen, complementen, sustituyan o desarrollen el régimen colombiano de protección de datos personales y que resulten aplicables a las actividades de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**

Parágrafo. La referencia a las normas anteriores no limita la obligación de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** de cumplir cualquier otra disposición vigente que resulte aplicable al tratamiento de datos personales, según la naturaleza de los datos, la finalidad del tratamiento, la calidad del titular, el medio de recolección, el tipo de base de datos, la existencia de encargados o terceros, y las instrucciones emitidas por la autoridad competente.

6. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Política, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado otorgado por el titular para que MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. realice el tratamiento de sus datos personales, salvo las excepciones previstas por la ley.

AVISO DE PRIVACIDAD: Comunicación física, electrónica, digital, verbal o en cualquier otro formato, mediante la cual se informa al titular sobre la existencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales, la identidad del Responsable, las finalidades principales del tratamiento, los derechos que le asisten y los canales dispuestos para ejercerlos.

BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento, cualquiera sea su forma de almacenamiento, organización o acceso.

CAUSAHABIENTE: Persona que, por sucesión, representación legal o cualquier otra forma reconocida por la ley, puede ejercer los derechos de otra persona frente al tratamiento de sus datos personales, previa acreditación de dicha calidad.

DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

DATO PÚBLICO: Dato que no tiene naturaleza semiprivada, privada o sensible. Incluye, entre otros, datos relativos al estado civil de las personas, profesión u oficio, calidad de comerciante o servidor público, y aquellos contenidos en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales o sentencias judiciales ejecutoriadas no sometidas a reserva.

DATO SEMIPRIVADO: Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública, y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a cierto sector, grupo de personas o a la sociedad en general, bajo condiciones de circulación restringida.

DATO PRIVADO: Dato que por su naturaleza íntima o reservada solo resulta relevante para el titular y cuyo tratamiento requiere autorización previa, salvo las excepciones previstas en la ley.

DATO SENSIBLE: Dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, datos relativos a la salud, vida sexual y datos biométricos.

DATO BIOMÉTRICO: Dato personal obtenido a partir de características físicas, fisiológicas, conductuales o biológicas de una persona, que permite o puede permitir su identificación única, tales como huella dactilar, reconocimiento facial, iris, voz, geometría facial, firma manuscrita digitalizada u otros mecanismos tecnológicos similares.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decide sobre la base de datos o el tratamiento de los datos personales.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

TRATAMIENTO: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, consulta, circulación, transmisión, transferencia, actualización, rectificación, supresión, conservación, archivo, análisis, reproducción, comunicación o disposición.

TRANSFERENCIA: Tiene lugar cuando el Responsable o Encargado del Tratamiento de datos personales envía la información a un receptor que, a su vez, actúa como Responsable del Tratamiento y decide autónomamente sobre los datos.

TRANSMISIÓN: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio colombiano, cuando tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

SUPRESIÓN: Eliminación total o parcial de datos personales de una base de datos, archivo o sistema de información, cuando así proceda conforme a la solicitud del titular, la finalidad del tratamiento o la normativa vigente.

REVOCATORIA DE AUTORIZACIÓN: Facultad del titular de solicitar que se deje sin efecto la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, siempre que no exista un deber legal, contractual, judicial o administrativo que impida la supresión o conservación de la información.

VIDEOVIGILANCIA: Tratamiento de imágenes, videos, audios o registros audiovisuales mediante cámaras, circuitos cerrados de televisión, sistemas de monitoreo, control de acceso o mecanismos similares, con finalidades legítimas de seguridad, control de ingreso, protección de personas, bienes e instalaciones, prevención de incidentes y atención de requerimientos de autoridades.

7. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Legalidad: El tratamiento a que se refiere la Ley de Habeas Data es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.

Libertad: El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del tratamiento o del Encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujetará a los límites derivados de la naturaleza de los datos, la finalidad autorizada, la ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, no estarán disponibles en medios de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable y restringido.

Seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o Encargado del tratamiento a que se refiere la Ley de Habeas Data, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos

personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

Necesidad y proporcionalidad: La recolección y tratamiento de datos personales se limitará a aquellos datos adecuados, pertinentes y necesarios frente a la finalidad informada o legalmente permitida.

Responsabilidad demostrada: **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** adoptará medidas internas que le permitan demostrar el cumplimiento efectivo del régimen de protección de datos personales.

8. CATEGORIA DE LOS TITULARES

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. podrá realizar tratamiento de datos personales correspondientes a las siguientes categorías de titulares:

- Trabajadores.
- Extrabajadores.
- Aspirantes a procesos de selección.
- Aprendices y practicantes.
- Clientes.
- Clientes potenciales.
- Proveedores.
- Contratistas y subcontratistas.
- Prestadores de servicios.
- Aliados comerciales.
- Visitantes de las instalaciones.
- Usuarios de la página web.
- Personas que contacten a la empresa mediante formularios, correo electrónico, redes sociales o cualquier otro canal autorizado.

La empresa únicamente recolectará los datos personales que resulten pertinentes, adecuados y necesarios para el cumplimiento de las finalidades descritas en la presente política, evitando solicitar información excesiva o que no guarde relación con la actividad desarrollada.

9. FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. realizará el tratamiento de datos personales únicamente para finalidades legítimas, informadas, necesarias, proporcionales y relacionadas con el vínculo laboral, comercial, contractual, administrativo, operativo, legal, de seguridad o institucional que exista con cada titular. En ese sentido, los datos personales podrán ser tratados para las siguientes finalidades, según corresponda en cada caso:

- **Finalidades laborales y de gestión humana**

Gestionar procesos de selección, vinculación, contratación, ejecución, terminación y archivo de relaciones laborales; realizar afiliaciones y reportes al Sistema de Seguridad Social Integral; administrar nómina, pagos, prestaciones sociales, beneficios, novedades laborales, incapacidades, licencias, permisos, vacaciones y ausentismos; cumplir obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; adelantar procesos disciplinarios internos; expedir certificaciones laborales; controlar asistencia, ingreso y permanencia; realizar comunicaciones internas; contactar familiares o personas autorizadas en casos de emergencia; atender requerimientos de autoridades; cumplir obligaciones legales, contractuales y conservar la documentación laboral durante los términos legalmente aplicables.

- **Finalidades comerciales, contractuales y administrativas**

Gestionar relaciones precontractuales, contractuales y poscontractuales con clientes, proveedores, aliados, contratistas, consumidores, usuarios y terceros; elaborar cotizaciones, propuestas, órdenes de compra, contratos, facturas, cuentas de cobro y soportes contables; realizar actividades de cobranza, pagos, seguimiento contractual, gestión de garantías, atención de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; verificar información necesaria para la ejecución de relaciones comerciales; administrar bases de datos de clientes, proveedores y aliados; y cumplir obligaciones legales, tributarias, contables, administrativas y contractuales.

- **Finalidades de mercadeo, fidelización y comunicaciones comerciales**

Enviar información comercial, institucional, publicitaria o promocional relacionada con productos, servicios, campañas, eventos, invitaciones, beneficios, actividades de fidelización, novedades empresariales o comunicaciones de interés, siempre que exista autorización del titular o una habilitación legal aplicable. El titular podrá solicitar en cualquier momento la supresión de sus datos para estas finalidades o la revocatoria de la autorización otorgada, conforme al procedimiento previsto en esta Política.

- **Finalidades de seguridad, control y prevención**

Realizar control de ingreso, permanencia y salida de instalaciones; implementar sistemas de videovigilancia, control de acceso y monitoreo; proteger la seguridad de trabajadores, visitantes, contratistas, clientes, proveedores, terceros, bienes, instalaciones, documentos e información de la empresa; prevenir incidentes, pérdidas, daños, accesos no autorizados o situaciones de riesgo; conservar trazabilidad de hechos relevantes; atender emergencias; y responder requerimientos de autoridades administrativas, judiciales, policiales o de control cuando sea procedente.

Además de las finalidades generales previstas en la presente Política, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** podrá tratar datos personales de acuerdo con la naturaleza de la relación que tenga con cada titular. En consecuencia, las finalidades y datos tratados podrán

variar según se trate de aspirantes, trabajadores, extrabajadores, socios, clientes, consumidores, proveedores, contratistas, visitantes o terceros relacionados.

- **Tratamiento de datos personales de trabajadores**

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. tratará la información personal de sus trabajadores bajo criterios de confidencialidad, seguridad y acceso restringido, de acuerdo con la naturaleza de los datos y las finalidades autorizadas o legalmente permitidas

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los trabajadores de la empresa serán:

1. Dar cumplimiento a las obligaciones que impone la ley laboral colombiana a los empleadores, o bien las órdenes que impartan las autoridades colombianas competentes;
2. Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la empresa.
3. Cumplir con las obligaciones impuestas a la empresa como empleador, en relación con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el denominado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
4. Gestionar las funciones desarrolladas por los trabajadores.
5. Gestionar, documentar y conservar llamados de atención, memorandos, procesos disciplinarios, descargos, sanciones, planes de mejora y demás actuaciones relacionadas con el cumplimiento de obligaciones laborales, reglamentarias y contractuales.
6. Desarrollar y aplicar el proceso disciplinario.
7. Contactar a familiares en casos de emergencia.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. almacena los datos personales de sus trabajadores, incluidos los que hayan sido obtenidos en desarrollo del proceso de selección, y los conserva en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. tratará los datos personales de sus trabajadores para ejecutar la relación laboral, cumplir obligaciones legales y contractuales, administrar la historia laboral, gestionar nómina, seguridad social, prestaciones sociales, beneficios, incapacidades, licencias, permisos, vacaciones, Seguridad y Salud en el Trabajo, comunicaciones internas, procesos disciplinarios, certificaciones laborales, control de ingreso y permanencia, atención de emergencias y requerimientos de autoridades.

La información laboral será tratada bajo criterios de reserva, confidencialidad y acceso restringido, y podrá conservarse durante los términos legales, contractuales, administrativos, judiciales o de defensa de derechos que resulten aplicables.

A tal carpeta solo tendrá acceso y será tratada por el Área de Recursos Humanos, con la finalidad de administrar la relación contractual entre **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** y el trabajador.

- **Tratamiento de datos personales de clientes, consumidores, usuarios y contactos comerciales**

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. recolecta los datos personales de sus Clientes directos e indirectos y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la empresa como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de los Clientes directos e indirectos de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** serán:

1. Realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y post contractual.
2. Envío de invitaciones a eventos programados por la empresa.
3. Corroborar cualquier requerimiento que se ocasione en desarrollo del contrato celebrado.
4. Cumplir con el objeto del contrato celebrado, incluyendo actividades de envío de mercancía, cumplimiento y trámite de garantías, entre otros.
5. Verificar casos en que se de incumplimiento de alguna de las partes.
6. Vinculación en general de cada cliente directo e indirecto
7. Realizar actividades de fidelización de clientes y operaciones de marketing.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación del cliente con la empresa, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

- **Tratamiento de datos personales de Proveedores y contratistas**

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. recolectará de proveedores, contratistas y, cuando sea necesario, del personal dispuesto por estos, únicamente los datos necesarios, pertinentes y proporcionales para adelantar procesos de selección, evaluación, contratación, ejecución, seguimiento, pago, control de acceso, cumplimiento de obligaciones contractuales, verificación de idoneidad, seguridad, cumplimiento normativo y atención de requerimientos de autoridades.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de los Proveedores de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** serán:



1. Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y post contractual.
2. Envío de invitaciones a eventos programados por MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.
3. Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. sólo recaudará de sus proveedores y contratistas los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. La recolección de los datos personales de trabajadores de los proveedores y contratistas por parte de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** tendrá en todo caso como finalidad verificar la idoneidad y competencia de los trabajadores; es decir, una vez verificado este requisito, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** devolverá tal información a los Proveedores y contratistas, salvo cuando se autorice expresamente su conservación.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación del Proveedor y contratistas con la empresa, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

- **Tratamiento de datos personales de Visitantes en el Control Ingreso**

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. recolecta los datos personales de sus visitantes y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la empresa como de reserva, y solo será revelada por la empresa con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de quienes ingresan a las instalaciones de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** serán:

1. Asegurar el ingreso a las instalaciones de la empresa a personas que cuentan con la autorización de libre tránsito y restringir el paso a aquellas personas que no estén autorizadas.
2. Garantizar la seguridad en los ambientes vigilados.
3. Permitir ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo seguro de las actividades al interior de la empresa.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior a seis (6) meses contados a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información.

10. TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. no realiza, como regla general, el tratamiento directo de datos personales de niños, niñas y adolescentes. No obstante, en el desarrollo de sus relaciones laborales, contractuales, administrativas o legales, podrá recolectar y tratar datos personales de menores de edad, especialmente de hijos o beneficiarios de sus trabajadores, cuando ello resulte necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, laborales, de seguridad social, parafiscales, bienestar, beneficios, actividades institucionales o finalidades legítimas previamente informadas.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se realizará únicamente cuando sea necesario, pertinente y proporcional frente a la finalidad que lo justifica, respetando en todo momento el interés superior del menor, sus derechos prevalentes, la dignidad humana, la intimidad, la seguridad y las garantías constitucionales y legales que les son aplicables.

Cuando corresponda, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** solicitará la autorización previa, expresa e informada del representante legal del niño, niña o adolescente, y adoptará medidas reforzadas de seguridad, confidencialidad, acceso restringido y uso limitado de la información. En ningún caso los datos personales de menores de edad serán utilizados para finalidades incompatibles con aquellas que dieron lugar a su recolección, ni serán divulgados, publicados, transferidos o transmitidos sin autorización o habilitación legal aplicable.

En todo caso, la empresa procurará recolectar únicamente los datos estrictamente necesarios para la finalidad correspondiente y conservarlos durante el término requerido para el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales, administrativas o de defensa de los derechos de la empresa, del menor o de su representante legal.

11. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Los titulares de los datos personales tratados por **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** podrán ejercer en cualquier momento los derechos que les confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que regulan la protección de datos personales.

En consecuencia, los titulares tendrán derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales cuando estos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o induzcan a error.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo cuando la ley establezca que dicha autorización no sea necesaria.
- Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que la empresa ha dado a sus datos personales.

- Presentar consultas, peticiones, quejas o reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos personales.
- Solicitar la corrección, actualización o supresión de sus datos cuando considere que existe un incumplimiento de la normativa vigente.
- Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales cuando no exista un deber legal o contractual que impida hacerlo.
- Acceder gratuitamente a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando considere que se ha vulnerado su derecho de Habeas Data, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la empresa, cuando ello sea procedente.

El ejercicio de estos derechos podrá realizarse directamente por el titular, por su representante legal o por quien se encuentre legalmente autorizado para actuar en su nombre.

12. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S., en calidad de Responsable del Tratamiento de datos personales, cumplirá los deberes previstos en la normativa vigente y, en especial, los siguientes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas razonables, proporcionales y adecuadas para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del tratamiento.

- Suministrar al Encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Adoptar políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Adoptar medidas de responsabilidad demostrada que permitan evidenciar el cumplimiento de sus obligaciones como Responsable del Tratamiento.
- Garantizar que el tratamiento de datos personales se realice conforme a las finalidades autorizadas, informadas o legalmente permitidas, evitando tratamientos innecesarios, excesivos o incompatibles.

13. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. solicitará la autorización previa, expresa e informada del titular antes de efectuar el tratamiento de sus datos personales, salvo en aquellos casos en los que la legislación colombiana permita dicho tratamiento sin necesidad de autorización.

La autorización podrá obtenerse mediante cualquiera de los siguientes mecanismos:

- Formularios físicos.
- Formularios electrónicos.
- Contratos laborales.

- Contratos de prestación de servicios.
- Cotizaciones, órdenes de servicio o documentos equivalentes que incorporen la autorización para el tratamiento de datos personales, cuando corresponda.
- Correos electrónicos.
- Página web.
- Plataformas digitales.
- Grabaciones de llamadas cuando aplique.
- Cualquier otro medio que permita demostrar posteriormente la manifestación de voluntad del titular.

La empresa conservará las evidencias correspondientes de las autorizaciones otorgadas por los titulares durante el tiempo que resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento y de las obligaciones legales aplicables.

14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE REGISTRO DE VIDEOVIGILANCIA

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. podrá recolectar, almacenar, consultar, usar y conservar imágenes, videos, audios y registros audiovisuales de trabajadores, visitantes, contratistas, proveedores, clientes o terceros, mediante cámaras de seguridad, circuitos cerrados de televisión, sistemas de videovigilancia, control de acceso, monitoreo o mecanismos similares, cuando ello resulte necesario para finalidades legítimas de seguridad física, protección de personas, bienes e instalaciones, control de ingreso, permanencia y salida, prevención de incidentes, verificación de hechos, atención de emergencias, trazabilidad operativa y respuesta a requerimientos de autoridades competentes.

Las finalidades específicas del tratamiento de datos personales obtenidos a través de sistemas de videovigilancia serán las siguientes:

1. Proteger la seguridad e integridad de trabajadores, visitantes, contratistas, proveedores, clientes, terceros y demás personas que ingresen o permanezcan en las instalaciones de la empresa.
2. Proteger los bienes, equipos, documentos, información, instalaciones, recursos y activos de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**
3. Controlar el ingreso, permanencia y salida de personas en las instalaciones o áreas de acceso restringido.
4. Prevenir, verificar y atender incidentes, accidentes, situaciones de riesgo, conductas irregulares, pérdidas, daños, accesos no autorizados o eventos que puedan afectar la seguridad o la operación de la empresa.

5. Servir como soporte para investigaciones internas, procesos disciplinarios, reclamaciones, requerimientos contractuales, administrativos, judiciales o de autoridades competentes, cuando resulte procedente conforme a la ley.
6. Mantener ambientes laborales, administrativos y operativos seguros, controlados y adecuados para el desarrollo de las actividades de la empresa.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. no instalará cámaras, sistemas de grabación o monitoreo en baños, vestidores, zonas de descanso privado o espacios destinados a la intimidad personal, ni realizará tratamientos que afecten injustificadamente la dignidad, intimidad, buen nombre o derechos fundamentales de los titulares.

Para cumplir con el deber de información, la empresa implementará avisos visibles de videovigilancia en las zonas en las cuales se realice captura de imágenes, videos, audios o registros audiovisuales. Dichos avisos informarán, como mínimo, la existencia del sistema de videovigilancia, la identidad del Responsable del Tratamiento, las finalidades principales y los canales para ejercer los derechos de los titulares.

El acceso a las imágenes, videos, audios o registros audiovisuales será restringido y estará limitado al personal autorizado por **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**, a los encargados debidamente designados, a los titulares cuando proceda conforme a la ley, o a las autoridades competentes en ejercicio de sus funciones legales. La empresa adoptará medidas técnicas, administrativas y humanas orientadas a evitar el acceso, consulta, uso, divulgación, pérdida, alteración o tratamiento no autorizado de esta información.

En caso de que **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** implemente tecnologías de reconocimiento facial, identificación biométrica, análisis automatizado u otros mecanismos que permitan tratar datos biométricos, aplicará las reglas especiales de tratamiento de datos sensibles y obtendrá la autorización correspondiente cuando sea exigible, sin perjuicio de las excepciones legales aplicables.

Las grabaciones de videovigilancia serán conservadas durante el período que resulte necesario para cumplir las finalidades informadas, de acuerdo con las capacidades del sistema y los criterios internos de conservación de la empresa

15. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. podrá transferir o transmitir datos personales, tanto a nivel nacional como internacional, cuando ello resulte necesario para el desarrollo de sus actividades, la prestación de sus servicios, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales y, en general, para las finalidades previamente informadas y autorizadas por los titulares de la información.

Estas transferencias o transmisiones podrán realizarse, entre otros, con proveedores, contratistas, aliados, clientes, encargados del tratamiento, plataformas tecnológicas y demás terceros que requieran acceder a la información para apoyar las actividades administrativas, operativas, comerciales, tecnológicas o de gestión de MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.

Cuando MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. entregue datos personales a un tercero que actúe como Encargado del Tratamiento, procurará establecer mediante contratos, acuerdos o cláusulas las condiciones bajo las cuales deberá ser tratada la información. En dichos instrumentos se podrán establecer aspectos relacionados con las finalidades del tratamiento, las obligaciones del encargado, la confidencialidad de la información, las medidas de seguridad, la atención de incidentes de seguridad y las condiciones para la devolución, supresión o conservación de los datos, de acuerdo con la legislación aplicable.

Cuando la transferencia de información se realice a otro Responsable del Tratamiento, MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. verificará que dicha transferencia cuente con la autorización del titular cuando sea requerida, o que exista una habilitación legal que permita realizarla, procurando que el destinatario adopte las medidas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad y adecuado tratamiento de los datos personales.

En caso de realizarse transferencias o transmisiones internacionales de datos personales, MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa colombiana aplicable, incluyendo, cuando corresponda, la existencia de niveles adecuados de protección en el país receptor o la aplicación de alguna de las excepciones legalmente previstas.

En todos los casos, MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. procurará que los datos personales sean utilizados exclusivamente para las finalidades autorizadas y que los terceros que tengan acceso a dicha información adopten las medidas necesarias para protegerla frente a pérdida, acceso no autorizado, uso indebido, alteración o divulgación.

16. RELACIÓN CON ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. podrá contar con terceros que actúen como **Encargados del Tratamiento** de datos personales cuando sea necesario para apoyar el desarrollo de sus actividades y procesos administrativos, laborales, comerciales, contractuales, contables, jurídicos, tecnológicos, operativos, de almacenamiento, seguridad, soporte o prestación de servicios.

Los terceros que actúen como Encargados del Tratamiento deberán realizar el tratamiento de los datos personales de acuerdo con las instrucciones impartidas por



MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S., las finalidades informadas y autorizadas, los acuerdos o contratos establecidos, la presente Política y las disposiciones legales aplicables en materia de protección de datos personales.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. procurará establecer con sus Encargados del Tratamiento las obligaciones necesarias para garantizar el adecuado manejo y protección de la información, incluyendo, según corresponda, compromisos de confidencialidad, seguridad de la información, acceso restringido, uso limitado de los datos, reporte y atención de incidentes, conservación, devolución o supresión de la información y colaboración en la atención de consultas, reclamos o requerimientos realizados por los titulares de los datos o por las autoridades competentes.

Los Encargados del Tratamiento no podrán utilizar, divulgar, compartir o tratar los datos personales para finalidades diferentes a aquellas autorizadas o a las instrucciones impartidas por **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**, salvo que exista una autorización del titular o una disposición legal que permita dicho tratamiento.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. realizará, dentro de sus posibilidades y de acuerdo con la naturaleza de la relación contractual, las verificaciones que considere necesarias para procurar que los terceros encargados del tratamiento cuenten con condiciones adecuadas para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales a los que tengan acceso.

17. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES

Los titulares de los datos personales, sus causahabientes, representantes o apoderados, o las personas que se encuentren legalmente facultadas para ello, podrán ejercer los derechos relacionados con el tratamiento de sus datos personales ante **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**, a través de los canales establecidos por la empresa.

La atención de las consultas, reclamos y solicitudes relacionadas con el tratamiento de datos personales estará a cargo del área Administrativa de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**

Las solicitudes podrán presentarse a través de los siguientes canales:

- **Correo electrónico:** administracion@mosaicoexperiencias.com
- **Dirección física:** Carrera 80 A 32 B 14 Belén
- **Área responsable:** Área Administrativa

Los canales y datos de contacto podrán ser actualizados por **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** cuando sea necesario, sin que ello implique una modificación de las finalidades establecidas en la presente Política.

a) Consultas

El titular podrá solicitar información relacionada con los datos personales que MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. tenga registrados en sus bases de datos, así como información sobre el tratamiento realizado sobre los mismos. La consulta deberá ser atendida dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.

Cuando no sea posible atender la consulta dentro de dicho término, MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. informará al solicitante los motivos de la demora y señalará la fecha en la cual será atendida. En ningún caso el vencimiento del nuevo plazo podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

b) Reclamos

El titular, sus causahabientes, representantes o apoderados podrán presentar un reclamo cuando consideren que la información contenida en las bases de datos de MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. debe ser corregida, actualizada o suprimida, o cuando consideren que se ha presentado un posible incumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales. El reclamo deberá contener, como mínimo, la identificación del titular, una descripción clara de los hechos que lo motivan, la solicitud concreta, los datos de contacto para recibir respuesta y, cuando corresponda, los documentos que sirvan como soporte.

Una vez recibido el reclamo, MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. procederá de la siguiente manera:

- **Reclamo incompleto:** Si el reclamo se encuentra incompleto, se requerirá al solicitante dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las inconsistencias o aporte la información faltante.

Si transcurren dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante aporte la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

- **Traslado por falta de competencia:** Cuando MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. reciba un reclamo respecto del cual no sea competente para resolver, dará traslado a quien corresponda dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su recepción e informará al titular sobre dicha situación.
- **Reclamo en trámite:** Una vez recibido el reclamo completo, MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. incluirá en la base de datos una anotación que indique 'reclamo en trámite' y el motivo del mismo, dentro de un término no

mayor a dos (2) días hábiles. Dicha anotación se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

- **Término de respuesta:** El reclamo será atendido dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no sea posible atender el reclamo dentro de este término, MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. informará al titular los motivos de la demora y la fecha en la cual será atendido. El nuevo término no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

c) Contenido mínimo de las solicitudes

Las consultas, reclamos o solicitudes relacionadas con el tratamiento de datos personales deberán contener, como mínimo:

- Estar dirigidas a MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.
- Identificación del titular de los datos personales.
- Descripción clara de los hechos o situación que motiva la solicitud.
- Indicación concreta de lo que se solicita.
- Dirección física o correo electrónico para recibir la respuesta.
- Los documentos que el solicitante considere necesarios para respaldar su solicitud, especialmente cuando se trate de un reclamo.

Cuando la solicitud sea presentada de manera presencial, deberá realizarse por escrito y cumplir con los requisitos anteriormente señalados.

Cuando la solicitud sea presentada por un representante o apoderado, deberá acreditarse la calidad en la que actúa y aportar los documentos correspondientes.

d) Peticiones de actualización, rectificación o supresión

El titular podrá solicitar a MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. la actualización, rectificación o supresión de sus datos personales cuando considere que estos son inexactos, incompletos, desactualizados o cuando corresponda su eliminación de acuerdo con la normativa aplicable.

Para ello, deberá presentar la solicitud a través de los canales establecidos por la empresa, indicando claramente los datos que requieren ser actualizados, corregidos o suprimidos y, cuando sea necesario, aportar los documentos que permitan sustentar la solicitud.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. realizará el trámite correspondiente dentro de los términos establecidos en la normativa aplicable y en la presente Política.

e) Requisito de procedibilidad

El titular, sus causahabientes, representantes o apoderados deberán haber agotado previamente el trámite de consulta o reclamo directamente ante MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S., antes de presentar una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por posibles incumplimientos relacionados con la protección de sus datos personales, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

f) Verificación de identidad

Con el fin de proteger la información personal y evitar el acceso no autorizado a los datos, MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. podrá solicitar al titular o a quien actúe en su nombre los documentos o información necesarios para verificar su identidad y legitimidad para realizar la solicitud.

La empresa adoptará las medidas razonables para garantizar que la información sea entregada únicamente al titular o a las personas debidamente autorizadas o facultadas para recibirla.

18. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD DE SUPRESIÓN DEL DATO

El titular de los datos personales podrá solicitar, en cualquier momento, la revocatoria de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales y/o la supresión de los datos que reposen en las bases de datos, archivos o sistemas de información de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**, cuando considere que el tratamiento realizado no se encuentra ajustado a la normativa aplicable, que los datos ya no son necesarios para la finalidad para la cual fueron recolectados o cuando haya finalizado el período necesario para su tratamiento.

La solicitud de revocatoria de la autorización y/o supresión de los datos deberá ser presentada a través de los canales establecidos por **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** y será atendida de acuerdo con el procedimiento establecido en la presente Política para la atención de consultas y reclamos.

Cuando la solicitud resulte procedente, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** adoptará las medidas necesarias para realizar la supresión de los datos o limitar su tratamiento, según corresponda y de acuerdo con la naturaleza de la información, los sistemas en los cuales se encuentre almacenada y las finalidades para las cuales fue recolectada.

La revocatoria de la autorización y/o la solicitud de supresión de los datos no procederá cuando exista un deber legal, contractual o una obligación de conservación

de la información que requiera que **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** mantenga los datos personales.

Lo anterior podrá presentarse, entre otros casos, cuando la información sea necesaria para cumplir obligaciones laborales, contables, tributarias, administrativas o contractuales, atender requerimientos de autoridades competentes, ejercer o defender derechos en actuaciones judiciales o administrativas, o cumplir con otros deberes establecidos en la legislación aplicable.

En estos casos, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** conservará únicamente la información que resulte necesaria y limitará su tratamiento a las finalidades que justifican su conservación, aplicando las medidas de seguridad y acceso correspondientes.

La revocatoria de la autorización no afectará la legalidad del tratamiento realizado con anterioridad a la solicitud de revocatoria, cuando dicho tratamiento se haya efectuado con base en la autorización previamente otorgada por el titular o en una habilitación legal.

19. CONSERVACIÓN, ARCHIVO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA INFORMACIÓN

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. conservará los datos personales durante el tiempo que resulte necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recolectados, así como para atender las obligaciones legales, contractuales, contables, tributarias, laborales, administrativas o judiciales que sean aplicables.

El período de conservación de los datos personales podrá variar de acuerdo con la naturaleza de la información, el tipo de titular, la finalidad del tratamiento, la relación existente con el titular, el medio en el cual se encuentre almacenada la información y los términos de conservación establecidos por la legislación aplicable o por las necesidades propias de la empresa. Por esta razón, **no todos los datos personales serán conservados durante el mismo período de tiempo.**

Una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recolectados los datos personales y siempre que no exista una obligación legal, contractual o una razón legítima que justifique su conservación, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** podrá proceder, según corresponda, a su eliminación, destrucción segura, anonimización, archivo restringido o disposición final, de acuerdo con sus procedimientos internos y las disposiciones legales aplicables.

Cuando determinados datos deban conservarse por una obligación legal, contractual, contable, tributaria, laboral, administrativa o judicial, **MOSAICO EXPERIENCIAS**

S.A.S. limitará su tratamiento a las finalidades que justifiquen su conservación y procurará mantenerlos bajo condiciones adecuadas de seguridad y acceso restringido.

La disposición final de la información física o digital se realizará procurando evitar su recuperación, consulta, divulgación o utilización no autorizada, de acuerdo con la naturaleza del medio en el que se encuentre almacenada y con las capacidades y procedimientos implementados por la empresa.

20. RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. adoptará medidas administrativas, humanas, contractuales, organizacionales y, cuando corresponda, técnicas, orientadas a demostrar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la protección de datos personales y la aplicación de los principios establecidos en la normativa vigente.

La responsabilidad demostrada implica que MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. procurará no limitarse al cumplimiento formal de las obligaciones legales, sino que buscará implementar y conservar evidencias de las medidas adoptadas para proteger los datos personales bajo su responsabilidad y garantizar el ejercicio de los derechos de los titulares.

Para este propósito, y de acuerdo con la naturaleza, tamaño, actividades y riesgos de la empresa, MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. podrá implementar y mantener, entre otras, las siguientes herramientas y mecanismos:

- Inventario o identificación de las bases de datos que contengan información personal.
- Identificación de las finalidades para las cuales se recolectan y utilizan los datos.
- Formatos o mecanismos de autorización para el tratamiento de datos personales, cuando sean requeridos.
- Avisos de privacidad y mecanismos de información a los titulares.
- Acuerdos o compromisos de confidencialidad con trabajadores, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso a información personal.
- Cláusulas contractuales relacionadas con protección de datos y confidencialidad.
- Controles de acceso a documentos físicos, archivos digitales, plataformas y demás medios que contengan información personal.
- Procedimientos o lineamientos para la atención de consultas, reclamos y solicitudes de los titulares.
- Mecanismos para reportar y gestionar incidentes relacionados con la seguridad de la información.
- Actividades de capacitación, inducción o sensibilización dirigidas al personal que tenga acceso a datos personales.

- Revisión y actualización periódica de la presente Política y de los procedimientos relacionados con el tratamiento de datos personales.
- Conservación de documentos y evidencias que permitan acreditar las medidas adoptadas por la empresa.

Las medidas implementadas por MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. serán proporcionales a la naturaleza de los datos tratados, las finalidades del tratamiento, los riesgos identificados, los medios utilizados para su almacenamiento y tratamiento, el volumen de información y las capacidades de la organización.

20.1. Medidas de seguridad administrativas, técnicas y humanas

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. adoptará medidas de seguridad razonables y adecuadas para proteger los datos personales frente a riesgos de pérdida, adulteración, acceso, consulta, uso, divulgación, circulación o tratamiento no autorizado o fraudulento.

Estas medidas podrán aplicarse a la información contenida en documentos físicos y a aquella almacenada o tratada mediante computadores, correos electrónicos, plataformas tecnológicas, sistemas de información, dispositivos móviles, medios de almacenamiento, archivos digitales y demás herramientas utilizadas por la empresa.

Las medidas de seguridad podrán incluir, según las características y riesgos de cada tratamiento, las siguientes:

A. Medidas administrativas

- Definir roles, responsabilidades y niveles de acceso frente al tratamiento de datos personales.
- Identificar las áreas, cargos o personas que, por razón de sus funciones, requieren acceso a información personal.
- Establecer políticas, procedimientos, formatos, instructivos o lineamientos relacionados con la recolección, utilización, almacenamiento, circulación, conservación, archivo y supresión de datos personales.
- Establecer compromisos o acuerdos de confidencialidad con trabajadores, contratistas, proveedores, encargados y terceros que tengan acceso a datos personales, cuando corresponda.
- Mantener soportes relacionados con autorizaciones, avisos de privacidad, solicitudes de titulares y demás evidencias asociadas al tratamiento de datos personales.
- Revisar periódicamente las bases de datos, finalidades, autorizaciones, canales de atención, encargados y medidas de seguridad implementadas, de acuerdo con las necesidades de la empresa.

- Limitar el tratamiento de los datos personales a las finalidades informadas, autorizadas o legalmente permitidas.
- Establecer lineamientos para el archivo, consulta, préstamo, traslado, devolución y eliminación segura de documentos físicos que contengan datos personales.
- Verificar razonablemente que los encargados, proveedores o terceros que tengan acceso a información personal cumplan con obligaciones de confidencialidad y seguridad.
- Establecer criterios para la conservación y disposición final de la información, teniendo en cuenta los términos legales, contractuales y las necesidades legítimas de conservación.

B. Medidas técnicas

De acuerdo con los sistemas y herramientas utilizados por MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S., podrán implementarse medidas técnicas orientadas a proteger la información, tales como:

- Uso de contraseñas y mecanismos de autenticación para acceder a equipos, sistemas o plataformas que contengan información personal.
- Asignación de permisos de acceso de acuerdo con las funciones y responsabilidades de cada usuario.
- Protección de equipos y dispositivos utilizados para almacenar o consultar información personal.
- Realización de copias de seguridad cuando resulte necesario, de acuerdo con la naturaleza de la información y las herramientas disponibles.
- Uso de herramientas de seguridad disponibles en los sistemas y plataformas utilizadas por la empresa.
- Aplicación de medidas para prevenir accesos, modificaciones, pérdidas o divulgaciones no autorizadas de información.

B. Medidas humanas

- Realizar actividades de inducción, capacitación o sensibilización al personal que tenga acceso a datos personales.
- Informar al personal sobre sus deberes de confidencialidad, reserva, seguridad y uso adecuado de la información.
- Promover el reporte oportuno de incidentes o situaciones que puedan comprometer la seguridad de los datos personales, tales como pérdida de documentos, accesos no autorizados, envío de información a destinatarios equivocados, filtraciones o uso indebido.
- Prohibir el acceso, copia, extracción, divulgación, publicación, envío o utilización de datos personales para finalidades no autorizadas o ajenas a las funciones asignadas.

- Orientar al personal sobre el manejo adecuado de documentos físicos y archivos digitales que contengan información personal, especialmente cuando se trate de información sensible o sometida a reserva.
- Adoptar las medidas laborales, contractuales o administrativas que correspondan frente al incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la protección y confidencialidad de los datos personales, de acuerdo con la normativa aplicable y los documentos internos de la empresa.

Las medidas de seguridad y responsabilidad demostrada podrán ser revisadas, complementadas o actualizadas por MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. cuando se presenten cambios normativos, tecnológicos, operativos, contractuales u organizacionales, o cuando se identifiquen nuevos riesgos asociados al tratamiento de datos personales.

21. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. adoptará medidas razonables y proporcionales para prevenir, detectar, contener, documentar y gestionar los incidentes de seguridad que puedan comprometer la confidencialidad, integridad, disponibilidad o adecuado tratamiento de los datos personales bajo su responsabilidad.

Para efectos de la presente Política, se entenderá como incidente de seguridad cualquier evento, situación o vulneración, real o presunta, que pueda afectar o comprometer la seguridad de los datos personales tratados por **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**, incluyendo, entre otros, pérdida, extravío, destrucción, daño, alteración, modificación no autorizada, acceso no autorizado, consulta indebida, uso inadecuado, divulgación no autorizada, filtración, envío de información a un destinatario equivocado, sustracción o afectación de documentos, equipos, sistemas o soportes físicos o digitales.

Cuando **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** tenga conocimiento de un incidente real o presunto relacionado con datos personales, se adoptarán las medidas necesarias de acuerdo con la naturaleza, alcance y gravedad del evento. Estas podrán incluir:

- Registro del incidente:** Documentar la fecha en que fue conocido, la forma en que fue detectado, la persona que lo reportó, el área involucrada, los sistemas, archivos, documentos o bases de datos posiblemente afectados y una descripción inicial de los hechos.
- Contención y mitigación:** Adoptar medidas razonables para detener, limitar o mitigar el incidente, tales como restricción o bloqueo de accesos, cambio de credenciales, recuperación de documentos o dispositivos, suspensión de envíos, retiro de información publicada indebidamente, aislamiento de equipos o comunicación con el destinatario no autorizado para solicitar la devolución o eliminación de la información, cuando sea posible.

- c. **Identificación de la información afectada:** Determinar, en la medida de lo posible, qué datos personales pudieron verse comprometidos, qué categorías de titulares estarían involucradas y la cantidad aproximada de registros afectados.
- d. **Evaluación del riesgo:** Analizar las posibles consecuencias del incidente para los derechos y libertades de los titulares, teniendo en cuenta la naturaleza de los datos, su nivel de sensibilidad, el contexto del incidente, la posibilidad de uso indebido y las medidas adoptadas para mitigar sus efectos.
- e. **Análisis de causas:** Identificar, cuando sea posible, las causas o circunstancias que originaron el incidente, incluyendo errores humanos, fallas técnicas, incumplimiento de procedimientos, accesos indebidos, actuaciones de terceros, fraudes, ausencia de controles o eventos externos.
- f. **Acciones correctivas y preventivas:** Implementar las medidas que resulten necesarias para corregir las causas identificadas, reducir los riesgos y prevenir la ocurrencia de situaciones similares. Estas medidas podrán incluir ajustes en permisos de acceso, actualización de procedimientos, capacitación, revisión de contratos, fortalecimiento de controles o implementación de medidas técnicas.
- g. **Conservación de evidencias:** Mantener los soportes relacionados con la gestión del incidente, tales como reportes, comunicaciones, correos electrónicos, registros, capturas, actas, informes y evidencias de las medidas adoptadas, de acuerdo con los tiempos de conservación aplicables.
- h. **Comunicación interna:** Informar al Área Administrativa o al responsable designado para la protección de datos personales y, cuando la gravedad del evento lo amerite, a la Gerencia o Representante Legal y a las demás áreas que deban intervenir.
- i. **Incidentes relacionados con terceros:** Cuando el incidente involucre a un encargado del tratamiento, proveedor, contratista, aliado o tercero que tenga acceso a datos personales por cuenta de **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.**, se solicitará la información necesaria sobre el evento, las medidas de contención y las acciones correctivas adoptadas.
- j. **Comunicación a los titulares:** Cuando el incidente pueda representar un riesgo relevante para los derechos de los titulares, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** evaluará la necesidad de informarles de manera clara y oportuna sobre la situación y, cuando corresponda, sobre las medidas que pueden adoptar para protegerse.
- k. **Reporte a la autoridad:** Cuando el incidente de seguridad deba ser reportado de acuerdo con la normativa aplicable, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** realizará el reporte ante la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** a través de los canales y dentro de los términos establecidos por la autoridad. Para los responsables y encargados sujetos a esta obligación, los incidentes deben reportarse dentro de los **quince (15) días hábiles** siguientes a su detección y conocimiento por parte de la persona o área encargada de atenderlos.
- l. **Cierre y seguimiento:** Una vez gestionado el incidente, se dejará constancia de las acciones realizadas, las conclusiones obtenidas y las medidas de mejora implementadas. Cuando resulte necesario, se realizará seguimiento posterior para verificar la eficacia de las medidas adoptadas.

Todos los trabajadores, contratistas, proveedores, encargados y terceros autorizados que tengan acceso a datos personales tratados por **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** deberán informar oportunamente cualquier incidente real o sospechado que pueda comprometer la seguridad o confidencialidad de la información.

El ocultamiento deliberado de incidentes, el uso indebido de información personal o el incumplimiento de las obligaciones de seguridad y confidencialidad podrá dar lugar a las medidas laborales, contractuales o administrativas que resulten aplicables, de acuerdo con la gravedad de los hechos y la normativa vigente.

22. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS —RNBD—

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. verificará periódicamente si, de acuerdo con su naturaleza jurídica, condiciones particulares y normativa vigente, se encuentra obligada a inscribir sus bases de datos personales en el **Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)** administrado por la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**.

En caso de que **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** se encuentre dentro de los sujetos obligados al registro, realizará la inscripción de las bases de datos personales que correspondan, de acuerdo con las disposiciones legales y las instrucciones impartidas por la SIC.

Para efectos de dicha inscripción, cuando resulte aplicable, la empresa identificará la información requerida por la autoridad, incluyendo aspectos relacionados con las bases de datos, sus finalidades, categorías de titulares, tipos de datos tratados, canales de atención, medidas de seguridad, encargados, transferencias o transmisiones y demás información exigida.

Cuando exista obligación de realizar actualizaciones o reportes ante el RNBD, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** efectuará los correspondientes trámites dentro de los términos establecidos por la normativa vigente y las instrucciones de la SIC.

En particular, cuando corresponda, se atenderán los reportes relacionados con reclamos de los titulares e incidentes de seguridad en los términos establecidos por la autoridad. Los incidentes de seguridad sujetos a reporte deberán ser informados dentro de los **quince (15) días hábiles** siguientes a su detección y conocimiento por parte de la persona o área encargada de atenderlos.

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. conservará las evidencias de las verificaciones realizadas respecto de la obligación de inscripción en el RNBD y, cuando corresponda, de las inscripciones, actualizaciones, modificaciones y reportes efectuados ante la SIC.



La circunstancia de que **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** no se encuentre obligada a inscribir sus bases de datos en el RNBD no la exime del cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, sus normas reglamentarias y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

23. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S. podrá modificar, actualizar o complementar la presente Política cuando resulte necesario como consecuencia de cambios normativos, jurisprudenciales, administrativos, tecnológicos, operativos, contractuales u organizacionales, o cuando se identifiquen nuevas necesidades o riesgos relacionados con el tratamiento de datos personales.

Cuando las modificaciones sean sustanciales y puedan afectar las condiciones bajo las cuales se realiza el tratamiento de los datos personales, **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** informará a los titulares a través de los canales que tenga disponibles y que resulten adecuados para comunicar dichas modificaciones.

La versión vigente de la Política estará disponible a través de los medios o canales oficiales definidos por la empresa.

24. VIGENCIA

La presente **Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** entra en vigencia a partir del **01 de agosto de 2026**.

La Política permanecerá vigente mientras **MOSAICO EXPERIENCIAS S.A.S.** realice actividades que impliquen el tratamiento de datos personales, sin perjuicio de las actualizaciones o modificaciones que puedan efectuarse de acuerdo con las necesidades de la empresa y la normativa aplicable.

Fecha de aprobación: 1 de agosto de 2026

Última actualización: 1 de agosto de 2026

Versión: 01

